

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

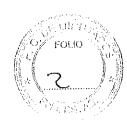
De Interés Legislativo una nueva edición de la "Fiesta del Agricultor" del pueblo de "IRALA", partido de Bragado, que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre del corriente.

María Laura Ricchini Diputada C. Diputadas Reia, Re A

/H.C. Diputados Pcia, 8s,As.

## EXPTE. D- 3709 /22-20





## **FUNDAMENTOS**

Coincidiendo con la fundación de Irala, cada 8 de septiembre se realiza la Fiesta del Agricultor. Dicho evento atrae a multitudes de diversas ciudades, distritos y provincias vecinas, quienes se acercan al pueblo con ganas de compartir un buen fin de semana campestre, con sabor a tradición y amistad.

En los últimos años, los artistas invitados a culminar las actividades culturales de los domingos (última jornada de la Fiesta), han producido gran furor en el público presente, debido a su reconocimiento y trayectoria (como ser, Marcela Morello, Patricia sosa, Paz Martínez, entre otros). Su origen deviene de la Estancia Santa Isabel y de la colonia del mismo nombre que se instaló en el lugar; favorecida en 1903 con la instalación de la estación Irala, perteneciente al Ramal Chacabuco - Mayor José Orellano de la empresa Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

En 1924 se realizó la primera división de solares, a la que le siguieron los fraccionamientos de 1934 y 1942, este último rebautizando a la colonia (que había sido adquirida en su mitad por la firma Otto Bengberg y Cía.) como Estancia Nueva Santa Isabel, de la que emigró gran parte de la población tras ser suplantados los campos de cereales por el pastoreo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales.-

María Laura Ricchini Diputada

/H.C. Diputados Pcia. Bs.As.